MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PUENTE ARANDA
NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000266

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO			
CANON CHAPARRO SANDRA PATRICIA		CANON CHAPARRO SANDRA PATRICIA		FECHA DE PAGO:	17.02.2023
Nit/CC	: 52853704	Nit/CC	: 52853704	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos Gen.
Telefono	: 9370800	Telefono	: 9370800	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CR 18D 59A 54 SUR BRR SAN	Dirección	: CR 18D 59A 54 SUR BRR SAN	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
	GASTOS GEN 0100000245		5.093.545,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.093.545,89
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.093.545,89

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	5.093.545,89
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	52853704		5.093.545,89	0.00
					TOTALES	5.093.545,89	5.093.545,89

SON: CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OBLIGACION 9823 CTO 142 ENERO 2023

TE HILDA MARGARITA ESPITIA ORO
Tesorero / Pagador

Beneficiario

142

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhmespiti	HILDA MARGARITA ESPITIA OROZCO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Fecha y Hora Sistema:	2023-02-21-10:10 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	37137923	**Fecha Registro:**	2023-02-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	9823	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-02-17	**Código de Referencia:**		04500044900037137923	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	5.408.463,89	**Valor Deducciones:**		314.918,00	**Valor Neto:**	5.093.545,89	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**5.408.463,89**	Valor Deducciones	314.918,00	Valor Neto	**5.093.545,89**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	52853704	**Razón Social:**	SANDRA PATRICIA CANON CHAPARRO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	66704635812	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERÍA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	9823	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-02-15

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA / A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)												
	Nacion	10	CSF	5.408.463,89	0,00	5.408.463,89				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	1.689.275,00	1.689.275,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.925.774,00	1.925.774,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	745.984,00	745.984,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-02-20	80.409.503,41	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada

Espacio Oficial del Ejército
Cuadro C.M. 1023780920

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHinao	Lizeth Marcela Riano Reyes	
Unidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	
Fecha y Hora Sistema	2023-02-07 8:11 a. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	8825	Fecha Registro:	2023-02-06	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA			
Vigencia Presupuestal:	Reservas constituidas	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	122122
Valor Inicial:	5.408.463,89	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	5.408.463,89	Saldo x Ordenar:	5.408.463,89
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	314.918,00	Valor Neto:			5.093.545,89	Valor IVA:	863.536,25	Nro. Cdp:	21822
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	40 BIENES, SERVICIOS	Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificacion:	52853704	Razon Social:	SANDRA PATRICIA CANON CHAPARRO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	66704635812	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	10823	Tipo:	Compra de Activos Movibles (Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA FESC390	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-02-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	Nacion	10	CSF	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA					
						Total:	5.408.463,89	0,00	5.408.463,89	5.408.463,89

Objeto:	ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA EL BAINT SEGUN CONTRATO NO. 142 SEGUN FACTURA FESC390

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-11-30	Generada	5.408.463,89

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.408.463,00	2,500 %	135.212,00	135.212,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	863.536,25	15,000 %	129.530,00	129.530,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.544.927,64	1,104 %	50.176,00	50.176,00

TC. ANDRES JULIAN CHAVES FONSECA

ORDENADOR DEL GASTO

Sin factura SIIF
CXP 210823
Liquidación 9823

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2022692023831943**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.25

Bogotá, D.C., 30 de diciembre de 2022

Señor Teniente Coronel
ANDRES JULIAN CHAVES FONSECA
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda
Carrera 46 No. 20C-79
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega de documentación Primera Entrega Apalancamiento Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel, Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Puente Aranda – CENACPA, la documentación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA-2022,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023"**, por concepto de **CUENTAS POR PAGAR** por el valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE **($ 5.408.463,89),** INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, así:

- VISITA DE SEGUIMIENTO **No. 01 – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO** – DE FECHA **16 DE DICIEMBRE DE 2022 (05)** FOLIOS.

- DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** SEGUN **NTC-ISO/IEC-17050-1** Y **NTC-ISO/IEC-17050-2** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (09)** FOLIOS.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831943 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.25

- GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

- GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

- TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

- ANEXO **"A" – EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO** DE FECHA **28 DE DICIEMBRE DE 2022 (02)** FOLIOS.

- ANEXO **"C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE** DE FECHA **29 DE DICIEMBRE DE 2022 (02)** FOLIOS.

- INFORME DE RESULTADOS PRUEBAS TECNICAS DE REQUISITOS GENERLES No. **PT-1029-1030-1041-2022 (03)** FOLIOS.

- CONCEPTO COMITÉ TECNICO EVALUADOR PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 142-CENACPA-2022** RADICADO **No. 2022692023831813** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (05)** FOLIOS.

- FACTURA DE VENTA ELECTRONICA **No. FESC 390** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (01)** FOLIO.

- NOTA A CREDITO ELECTRONICA **No. J-003-390** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (01)** FOLIO.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831943 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.25

- ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL **PRIMERA ENTREGA APALANCAMIENTO** PARA EL **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 152-CENACPA-2022** RADICADO No. **00950205** DE FECHA **30 DE DICIMEBRE DE 2022 (17)** FOLIOS.

- CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES PARA EL MES DE **DICIMEBRE DE 2022 (01)** FOLIO.

- PLANILLA DE PAGO DE PARAFISCALES PARA EL MES DE **DICIMEBRE DE 2022 (01)** FOLIO.

- INFORME DE SUPERVISIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN PRIMERA ENTREGA APALANCAMIENTO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022 RADICADO **No. 202269202831913** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (19)** FOLIOS.

Atentamente,

MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY
Supervisor Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No. 20C-79 Puente Aranda
Conmutador 4261464 Extensión 37684
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA	FORMATO	Página:1
	Visita técnica	Código:
		Vigente a partir de:

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar

LUGAR Y FECHA: 20-12-2022

ELEMENTO LOTE 1 CUEROS

LOTE COMPUESTO POR: CUEROS – VARIOS

FUERZA: EJERCITO NACIONAL

CONTRATISTA: CURTIEMBRES CAÑON

NTMD APLICADA

X **VISITA DE SEGUIMIENTO N°** 1

X **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO**

INFORME DE OBSERVACIONES

ELEMENTO: VARIOS

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

OBSERVACIONES: se realiza la verificación del 2% donde se confrontan los requisitos generales y de empaque y rotulado de las fichas técnicas de los diferentes elementos, el cual se especificó que todos los rótulos deben estar de acuerdo a la ficha técnica del elemento contratado y se dio a conocer observaciones respecto al peso, dimensiones, numero de contrato y año.

SEGUIMIENTO EMPAQUE Y ROTULADO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	TOTAL CONTRATO	OBSERVACIONES
1	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCIÓN A	DM²	170	

2	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM²	2.851	
5	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	Kg	5	

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO

NIT : 52,853,704 - 6
CR 18D 59A 54 SUR
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
9370800
curtiembrescanon@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 1511 Tarifa 11.04

Cliente	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO		
NIT	800.130.832 - 4	**Teléfono**	4261484
Dirección	AVENIDA CALLE 26 No 26-52	**Vendedor**	CAÑON CHAPARRO
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FESC 390
Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-12-30	10:55:36
Expedición	2022-12-30	10:55:53
Vencimiento	2022-12-30	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0020001000296	(1 HJ) CUERO VAQ BLANCA	DM	170.00	1,623.09	275,925.30
2	0020001000296	(13 HJ) CUERO ENTRESUELA PARA BOTA	DM	2,851.00	1,422.60	4,055,832.60
3	0020001000296	SUELA EN CUERO	DM	5.00	42,635.78	213,178.90

Total Items 3

Total Bruto	4,544,936.80
IVA 19%	863,537.99
Total a Pagar	**$ 5.408.474,79**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Efectivo Cuota 1 F - 003- 390 Vence el 2022-12-30 5.408.474,79

VALOR EN LETRAS

Cinco Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Y Cuatro Pesos M/Cte Con 79/100

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-3

Firma Elaborado por : SANDRAP

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A este factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No** 18764030485498 **aprobado en** 2022-06-24 **hasta el** 2024-06-24, **vigencia** 2 Años, **prefijo** FESC **desde el número** 316 **al** 500

CUFE 88ca600bbf842695d342dcd2a728c84257f09169df73a708679305e068bdac24a1228b083b1bbfc3f8676afed428dfb3

COPIA

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO

NIT : 52,853,704 - 6
CR 18D 59A 54 SUR
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
9370800
curtiembrescanon@hotmail.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 1511 Tarifa 11.04

Cliente	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO		
NIT	800,130,632 - 4	**Teléfono**	4261484
Dirección	AVENIDA CALLE 26 No 26-52	**Vendedor**	CAÑON CHAPARRO
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FESC 390

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-12-30	10:55:36
Expedición	2022-12-30	10:55:53
Vencimiento	2022-12-30	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0020001000296	(1 HJ) CUERO VAQ BLANCA	DM	170.00	1,623.09	275,925.30
2	0020001000296	(13 HJ) CUERO ENTRESUELA PARA BOTA	DM	2,851.00	1,422.60	4,055,832.60
3	0020001000296	SUELA EN CUERO	DM	5.00	42,635.78	213,178.90

Total Items 3

Total Bruto	4,544,936.80
IVA 19%	863,537.99
Total a Pagar	**$ 5.408.474,79**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Efectivo Cuota 1 F - 003- 390 Vence el 2022-12-30 5.408.474,79

VALOR EN LETRAS

Cinco Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Y Cuatro Pesos M/Cte Con 79/100

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6

Firma Elaborado por : SANDRAP

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764030485498 **aprobado en** 2022-06-24 **hasta el** 2024-06-24, **vigencia** 2 Años, **prefijo** FESC **desde el número** 316 **al** 500

CUFE 88ca500bbf842695d342dcd2a728c84257f09169df73a7086793o5e068bdac24e1228b083b1bbfc3f8676afed428dfb3

ORIGINAL

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO

NIT : 52,853,704 - 6
CR 18 59 A 54 SUR
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
7695662
curtiembrescanon@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 1511 Tarifa 11,04

DEV FACTURA ELECTRONICA

J - 003 - 390

Señores	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO		
NIT	800,130,632 - 4	**Teléfono**	4261484
Dirección	AVENIDA CALLE 26 No 26-52	**Ciudad**	BOGOTA D.C. - COLOMBIA

Fecha y Hora de Documento

Generación	2022-12-30	11:58:54
Expedición	2022-12-30	11:59:59
Vencimiento	2022-12-30	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0020001000296	AJUSTE AL PESO DECIMALES	DM	1	9.16	9.16

Total Items 1

Total Bruto	9.16
IVA 19%	1.74
Total a Pagar	**$ 10,90**

CONDICION DE PAGO

Clientes 10,90 Cuota 1 Vence el 2022-12-30

VALOR EN LETRAS

Diez Pesos M/Cte Con 90/100

OBSERVACIONES

AJUSTE AL PRECIO CONTRATO

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Factura Relacionada No. - 390 fecha factura: 30/12/2022

CUFE Factura :88ca600bbf842695d342dcd2a728c84257f09169df73a708879305e068bdac24a1228b083b1bbfc3f8676afed428dfb3

CUDE :b3a06e0ac62941d834a2a285cc3daf6ccd096e54d467f09681152de8d2f70566bfb74701718e15c14616b239eab5c406

Elaborado por **Aprobado por**

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías	Doc. Material 5003054416-2022 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E112	EJ42	30.12.2022	Bogotá

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO	528537046		4200298411	ALM MAT PRIM

TRAZABILIDAD: FACTURA #FESC390 / APAL 142 CENACPA / APAL 142 CURTIEMBRES CAÑO / LIBRE UTILIZACION PLANTAS BAINT

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
9190061	AP142DIC22 01A13B07A		000000000000919006	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCI		170,00	DM2	1.931,61	328.373,36
9190057	AP142DIC22 01A19A06A		000000000000919005	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOT		2.851,00	DM2	1.692,88	4.826.406,87
9100315	AP142DIC22 01A14B06B		000000000000910031	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO		5,00	KG	50.736,73	253.683,66

TOTALES **5.408.463,89**

MONTO: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON- OCHENTA Y NUEVE /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS"

Acta No. 00950205 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S4-2.21

Lugar, fecha y hora Bogotá D.C. 30 DIC 2022

Intervienen

MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY
Supervisor Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

CT. MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA
Supervisor Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

TO. ING. ERIKA YOHANA PALALRES CARRASCAL
Supervisor Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

TO. ING. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Supervisor Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

TO. ING. FELIX ANDRES SILVA CHARRY
Supervisor Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C No. 52.853.704
Representante Legal
CURTIEMBRES CAÑON
NIT No. 52.853.704-6

Asunto

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL **PRIMERA ENTREGA APALANCAMIENTO** PARA EL **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 152-CENACPA-2022**, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA

NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA **"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023"**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL PRIMERA ENTREGA APALANCAMIENTO	
CONTRATO No.	142 – CENACPA – 2022
PROCESO No.	152 – CENACPA – 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP 2022 No.	**21822** DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022
CRP 2022 No.	**122122** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPROMISO DE LA VIGENCIA FUTURA No.	**1322** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	**"ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023"**
RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-000-002	**ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE A CURTIEMBRES CAÑON NIT. 52.853.704-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO IDENTIFICADA CON C.C. No. 52.853.704 DE BOGOTÁ D.C., UBICADO EN LA CARRERA 18D #59ª-54 SUR B/SAN BENITO – BOGOTÁ D.C., CORREO ELECTRÓNICO: curtiembrecanon@hotmail.com, EN LA CUENTA DE AHORROS PERSONA NATURAL No. 66704635812 DEL BANCO BANCOLOMBIA. EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENACPA CANCELARÁ EN PAGOS PARCIALES AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE

	LOS BIENES POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, MÁXIMO HASTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, PREVIA ASIGNACIÓN DEL CUPO PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: **1.** ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS POR PARTE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -CENAC PUENTE ARANDA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y UN REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. **2.** ENTRADA AL ALMACÉN. **3.** INFORME DE SUPERVISIÓN. **4.** SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL (ASIGNACIÓN CUPO PAC). **5.** EMISIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN No. 000042 DEL 05 DE MAYO DE 2020 DE LA DIAN. **6.** QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. **7.** VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -CENAC PUENTE ARANDA, DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LOS CASOS QUE APLIQUE.

	8. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.
GARANTIA TECNICA	MEDIANTE LA PRESENTE SE ACREDITA QUE LOS ELEMENTOS A SER ENTREGADOS CUMPLIRÁN LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE GARANTÍA TÉCNICA DEL PRODUCTO: **a)** SE AMPARA LA CALIDAD DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZA PARA LA PRODUCCIÓN DE LA MATERIA PRIMA A SER ENTREGADA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS DE CADA ÍTEM. **b)** SE AMPARA EL DISEÑO DEL MISMO Y SU COMPOSICIÓN FÍSICO-QUÍMICO. **c)** SE AMPARA EL PRODUCTO TERMINADO EN EL QUE SE UTILIZARA EL BIEN ENTREGADO, LO QUE SIGNIFICA QUE SI UNA VEZ UTILIZADO EL BIEN POR CAUSA DEL MISMO SE AFECTAN OTROS ELEMENTOS QUE INTERACTÚAN CON EL PRODUCTO TERMINADO Y/O FORMANDO PARTE INTEGRAL DE UN PRODUCTO TERMINADO, SE ASUMIRÁ LA REPOSICIÓN TOTAL DEL PRODUCTO TERMINADO. **d)** SE COMPROMETE A APLICAR ESTA GARANTÍA EN CASO DE VENCIMIENTO PREMATURO DEL MATERIAL, CONFORME CON LA FECHA DE ENTRADA AL ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS DEL BASPC 21 Y EL TIEMPO O TÉRMINO DE GARANTÍA. **e)** SE COMPROMETE A QUE EL BIEN OBJETO DE GARANTÍA TÉCNICA, EN LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN, NO PODRÁN EN LA REPOSICIÓN RESULTAR NUEVAMENTE DEFECTUOSO, CASO EN EL CUAL SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA

	TANTO NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS PARCIALES O EN CANTIDADES INFERIORES, SO PENA DE HACER EFECTIVO EL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CONTRATO. **d)** SE COMPROMETE A QUE ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA TODOS LOS COSTOS EN QUE DEBA INCURRIR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DE GARANTÍA TÉCNICA.
CONTRATISTA	**SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. 52.853.704**, REPRESENTANTE LEGAL DE **CURTIEMBRES CAÑON**, CON NÚMERO DE **NIT No. 52.853.704-6.**
SUPERVISOR	**MAYOR JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE **($ 84.499.254,09),** INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR TOTAL APALANCAMIENTO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE **($ 5.408.463,89),** INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	$ 84.499.254,09

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	$ 5.408.463,89

	ÚNICA DE CUMPLIMIENTO POR CALIDAD DEL BIEN (PREVIO AGOTAMIENTO DEL DEBIDO PROCESO). **f)** SE AMPARAN LAS CONDICIONES DE GARANTÍA POR UN TÉRMINO NO INFERIOR A DOCE (12) MESES A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE CADA UNA DE LAS ENTREGAS DEL BIEN EN EL ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS DEL BASPC 21.
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	MEDIANTE LA PRESENTE SE ACREDITA QUE LOS ELEMENTOS A SER ENTREGADOR CUMPLIRÁN LAS CONDICIONES DE TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL PRODUCTO, ASÍ: **a)** SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE QUE LOS MATERIALES RESULTEN DEFECTUOSOS, HARÁ LA REPOSICIÓN DE ESTOS EN UN TERMINÓ NO MAYOR A QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA TODOS LOS COSTOS EN QUE DEBA INCURRIR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DE GARANTÍA, SO PENA DE HACER EFECTIVO EL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CONTRATO. **b)** SE COMPROMETE A QUE EL MATERIAL DE REPOSICIÓN SERÁ ENTREGADO EN EL MISMO LUGAR DE ENTREGA ESTABLECIDO POR LA UNIDAD CONTRATANTE; Y ESTE SERÁ EN UNA ÚNICA ENTREGA COMO RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA EXIGIDA, LA CUAL SE CUMPLIRÁ SIN EXCEPCIÓN Y SIN DILATACIÓN ALGUNA A CARGO DEL CONTRATISTA EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS, SO PENA DE HACER EFECTIVO EL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CONTRATO. **c)** SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES DE REPOSICIÓN SERÁN ENTREGADOS EN LAS MISMAS CANTIDADES QUE FUERON SOLICITADAS, POR LO

<table>
<tr>
<td>VALOR TOTAL
VIGENCIA FUTURA
2022</td>
<td>SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($ 79.090.790,20), INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-000-002</td><td>ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</td><td>$ 79.090.790,20</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR TOTAL
A CANCELAR
1RA ENTREGA
APALANCAMIENTO</td>
<td>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 5.408.463,89), INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-000-002</td><td>ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</td><td>$ 5.408.463,89</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR TOTAL
POR CANCELAR
VIGENCIA FUTURA
2023</td>
<td>SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($ 79.090.790,20), INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-000-002</td><td>ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</td><td>$ 79.090.790,20</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO DE ENTREGA</td>
<td>EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PRESENTE PROCESO SERÁ HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2023, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO ASI:</td>
</tr>
</table>

1ra (Primera) entrega, Inmediata, hasta el 28 de Diciembre 2022	2da (Segunda) entrega, Hasta el 22-Febrero-2023	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 21-Abril-2023
El contratista realizara la entrega de material incluidodentro del lote, por el valor total del apalancamiento conforme al precio unitario definido en el contrato Valor de apalancamiento $ 5.408.531.04	El contratista realizara entregas parciales, que permitan para la presentefecha dar cumplimiento como Mínimo al 50 % de cada uno de los ítems contratados	El contratista realizara entregas parciales, que permitan para la presentefecha dar Cumplimiento al100 % de los ítems contratados

PARAGRAFO 1: INDEPENDIENTEMENTE DEL PRESENTE PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LAS ENTREGAS DEBERÁN REALIZARSE SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS FIJADO PARA CADA UNO DE LOS LOTES.

PARAGRAFO 2: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MATERIALES CONTRATADOS, CUANDO ASÍ SE REQUIERA POR PARTE DE SUPERVISOR, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA FUERZA Y LA DISPONIBILIDAD DE ENTRADA AL ALMACÉN; POR LO TANTO, PODRÁN ESTABLECERSE ENTREGAS ANTICIPADAS PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

LUGAR DE ENTREGA: LOS ELEMENTOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRACCIÓN DEBERÁN SE ENTREGADOS EN EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ" UBICADO EN LA CARRERA 46 No. 20C -79 PUENTE ARANDA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EN HORARIOS DE LUNES A MIÉRCOLES ENTRE LAS 8:30 HORAS A 12:00 HORAS Y ENTRE LA 13:00 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS, PREVIA COORDINACIÓN CON SUPERVISOR DE CONTRATO, ACORDE CON EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS, PREVIA COORDINACIÓN CON SUPERVISOR DE CONTRATO, ACORDE CON EL CRONOGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN. EN CASO DE CRUZARSE LA FECHA DE ENTREGA, CON UN DÍA NO ESTABLECIDO DENTRO DEL MENCIONADO HORARIO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA EN

	EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO. LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SERÁ COORDINADA A TRAVÉS DEL SUPERVISOR NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE BIENES ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE DEBE ELABORAR UN ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARAGRAFO 1: PREVIO A LA ENTREGA SE REQUIERE LA COORDINACIÓN CON OCHO (8) DÍAS CALENDARIO DE ANTICIPACIÓN PARA EFECTOS DE ESTABLECER LA HORA, LOS VEHÍCULOS Y EL PERSONAL QUE ENTREGARÁ LOS BIENES PACTADOS, LA CUAL SERÁ REALIZADA, CONFORME A LAS CONDICIONES FIJADAS EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARAGRAFO 2: LOS COSTOS EN QUE SE INCURRAN, DE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE DE LOS BIENES PUESTOS EN EL SITIO DE ENTREGA ESTABLECIDOS, SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR.
PLAZO DE DURACIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.
FECHA INICIACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2022
CDP 2022 No.	**21822** DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022
CRP 2022 No.	**122122** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPROMISO DE LA VIGENCIA FUTURA No.	**1322** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
GARANTIA ÚNICA	PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL **No. 21-44-101402555 ANEXO 00**

	ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A** FECHA EXPEDICIÓN: **21/12/2020**
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No.	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE **($ 1.632.767.929,00),** INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
FECHA DE TERMINACION INGRESO APALANCAMIENTO	28 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION INGRESO VIGENCIA FUTURA	21 DE ABRIL DE 2022
PLAZO DE DURACION	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

EN BOGOTÁ A LOS **30 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DE 2022** SE REUNIÓ LOS SEÑORES **MAYOR JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY,** POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR Y CON EL APOYO DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR LOS SEÑORES **CAPITAN MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA, TRABAJADOR OFICIAL INGENIERA ERIKA YOHANA PALLARES CARRASCAL, TRABAJADOR OFICIAL INGENIERO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ, TRABAJADOR OFICIAL INGENIERO FELIX ANDRES SILVA CHARRY** EN SU CALIDAD DE Y LA

SEÑORA **SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA DE COMERCIO **CURTIEMBRES CAÑON** DEL **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2021, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 152-CENACPA-2021**; CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL PARA LA **PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO** DEL MATERIAL Y AL PERFECCIONAMIENTO DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION CORRESPONDIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL DESCRITO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO ANTERIORMENTE CITADO, PARA ASI DAR CUMPLINIENTO CON EL LINEAMIENTO DE LA CADENA PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, Y UNA VEZ CUMPLIDO CON EL OBJETO CONTRATADO QUE SE ENTREGUE POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN PARCIAL, SERAN INFORMADOS CON DETALLE EN EL INFORME DE SUPERVISION, PARA EL MES DE **DICIEMBRE,** LUEGO DE ADELANTAR LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES SE ESTABLECERA QUE, ESTOS SI CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS, Y LAS ENTREGAS CUMPLIDAS DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO. A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES QUE SE ENTREGARAN, ASÍ:

I. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTO OBJETO DEL CONTRATO

QUE EL DIA **16 DE DICIEMBRE DE 2022** SE REALIZA LA VISITA DE SEGUIMIENTO No. 01 – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO PARA LA TOTALIDAD DE LOS ITEM QUE COMPONEN LA ACEPTACION DE OFERTA.

QUE EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2022** EL CONTRATISTA INGRESA LA TOTALIDAD DEL MATERIAL PARA LA **PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO** EN EL ALMACÉN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 21, LA CANTIDAD DE TRES **(03)** ITEM No. 01-02-05 QUE FUERON INGRESADOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION PARA EL APALANCAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, DE LOS RUBROS PRESUPUESTAL **A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)** DE ACUERDO AL **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022**.

QUE EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y EL SUPERVISOR EFECTÚAN LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TECNICOS GENERALES DEL MATERIAL

UNA VEZ INGRESADOS EN EL ALMACEN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", QUEDANDO ESTE EN PRUEBAS DE REQUISITOS TECNICOS GENERALES POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR EN LAS PLANTAS DE **MATERIAL DE CAMPAÑA, ZAPATERIA Y LA SECCIÓN DE CALIDAD** DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS", DE IGUAL FORMA POR EL ALMACENISTA EN CUANTO A LA CANTIDAD SUMINISTRADA PARA PRUEBAS, UNA VEZ VERIFICADAS Y EFECTUADAS TODAS LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS EL COMITÉ EFECTUARÁ POSTERIORMENTE EL RESPECTIVO CONCEPTO TÉCNICO FINAL DEL MATERIAL CON FECHA CONSECUTIVA AL DIA DEL INGRESO DE MATERIAL, PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y EFECTUAR EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN UNA VEZ TENIDO TODA LA DOCUMENTACION TÉCNICA REQUERIDA.

QUE EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2022** EL CONTRATISTA ENTREGA LAS DECLARACIONES DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE), GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA), YA QUE SON DOCUMENTOS IMPORTANTES PARA LA ELABORACION DEL CONCEPTO TECNICO EVALUADOR, QUE POSTERIORMENTE SERAN SOPORTADOS EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION E INFORME DE SUPERVISION, PARA ASI PODER SEGUIR CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO DENTRO DE LA CADENA PRESUPUESTAL.

QUE EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2022** SE REALIZA EL ANEXO **"A" – EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO** – PARA LOS ITEM No. 01-02-05 QUE COMPONEN EL APALANCAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.

QUE EL DÍA **29 DE DICIEMBRE DE 2022** EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS", TERMINO DE REALIZAR LAS PRUEBAS TECNICAS DE REQUISITOS GENERALES A TRES **(03)** ITEM No. 01-02-05 QUE FUERON INGRESADOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION PARA EL APALANCAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, DEL RUBRO PRESUPUESTAL **A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)** DE ACUERDO AL **CONTRATO DE**

SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022, DONDE MANIFIESTA QUE EL RESULTADO OBTENIDO: **ACEPTADO PARA LA PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO** CON LOS REQUISITOS TECNICOS GENERALES Y/O EMPAQUE Y ROTULADO.

QUE EL DIA **29 DE DICIEMBRE DE 2022** SE REALIZA EL ANEXO **"C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE** – PARA LOS ITEM No. 01-02-05 QUE COMPONEN EL APALANCAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINSITRO.

QUE EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2022** EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR MEDIANTE OFICIO **No. 20226920238318l3-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAINT-EJE-S3-CP.B-15.2**, CONCEPTÚA QUE LOS RUBROS PRESUPUESTALES **A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)**, **SON ACEPTADOS TÉCNICAMENTE** CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS TECNICOS GENERALES ESTIPULADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

QUE EL DIA **30 DE DICIEMBRE DE 2022** EL CONTRATISTA EMITE LA FACTURA ELECTRONICA AL SIIF NACION **No. FESC 390** Y LA NOTA A CREDITO ELECTRONICA **No. J-003-390**, LAS CUALES FUERON APROBADAS EL MISMO DIA MEDIANTE DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA OLIMPIA, PARA ASI PODER EMITIR, EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION E INFORME DEL SUPERVISOR, Y PODER SEGUIR CON EL TRAMITE NORMAL DENTRO DE LA CADENA PRESUPUESTAL.

LUEGO DE ADELANTAR LA INSPECCIÓN A LOS BIENES SE ESTABLECIÓ QUE, ESTOS ITEM SON **ACEPTADOS PARA LA PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. VISITA DE SEGUIMIENTO **No. 01 – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO** – DE FECHA **16 DE DICIEMBRE DE 2022 (05)** FOLIOS.

2. DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** SEGUN **NTC-ISO/IEC-17050-1** Y **NTC-ISO/IEC-17050-2** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (09)** FOLIOS.

3. GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

4. GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

5. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

6. ANEXO **"A" – EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO** DE FECHA **28 DE DICIEMBRE DE 2022 (02)** FOLIOS.

7. ANEXO **"C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE** DE FECHA **29 DE DICIEMBRE DE 2022 (02)** FOLIOS.

8. INFORME DE RESULTADOS PRUEBAS TECNICAS DE REQUISITOS GENERLES No. **PT-1029-1030-1041-2022 (03)** FOLIOS.

9. CONCEPTO COMITÉ TECNICO EVALUADOR PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 142-CENACPA-2022** RADICADO **No. 2022692023831813** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (05)** FOLIOS.

10. FACTURA DE VENTA ELECTRONICA **No. FESC 390** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (01)** FOLIO.

11. NOTA A CREDITO ELECTRONICA **No. J-003-390** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (01)** FOLIO.

SE DEJA CONSTANCIA POR PARTE DEL SEÑOR **MAYOR JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY,** EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, QUE TRES **(03)** ITEM No. 01-02-05 ESTAN BAJO EL CONCEPTO DE **ACEPTADO** CON SU ENTREGA Y CALIDAD EL DIA **29 DE DICIEMBRE DE 2022,** ACLARANDO SOBRE EL INGRESO DEL MATERIAL, EL CUAL FUE INGRESADO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION PARA EL APALANCAMIENTO EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2022**. A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE EL BIEN ENTREGADO, ASÍ:

❖ **PRIMERA ENTREGA PARCIAL - APALANCAMIENTO**

FACTURA ELECTRONICA No. FESC 390 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA A CREDITO No. J-003-390 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022
PRIMERA ENTREGA PARCIAL - APALANCAMIENTO
LOTE 1
CUEROS
A-02-02-01-000-002
ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)
FACTURA DE VENTA No. FESC 390 DE FECHA 30 DE DICIMEBRE DE 2022
VALOR DE FACTURA $ 5.408.474,79
NOTA A CREDITO No. J-003-390 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DE NOTA A CREDITO $ 10,90
PEDIDO SAP No. 4200298411 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR PEDIDO SAP $ 5.408.463,89
AJUSTE CONTABLE $ 0,00

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 1RA ENTREGA APALANCAMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL 1RA ENTREGA APALANCAMIENTO
1	9190061	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A	DECIMETROS CUADRADOS	170,00	$ 1.623,09	$ 308,39	$ 1.931,48	$ 328.351,60
2	9190057	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DECIMETROS CUADRADOS	2.851,00	$ 1.422,60	$ 270,29	$ 1.692,89	$ 4.826.429,39

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022

PRIMERA ENTREGA PARCIAL - APALANCAMIENTO
LOTE 1
CUEROS
A-02-02-01-000-002
ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)

FACTURA DE VENTA No. FESC 390 DE FECHA 30 DE DICIMEBRE DE 2022
VALOR DE FACTURA $ 5.408.474,79
NOTA A CREDITO No. J-003-390 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DE NOTA A CREDITO $ 10,90
PEDIDO SAP No. 4200298411 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR PEDIDO SAP $ 5.408.463,89
AJUSTE CONTABLE $ 0,00

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 1RA ENTREGA APALANCAMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL 1RA ENTREGA APALANCAMIENTO
5	9100315	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	KILOGRAMO	5,00	$ 42.635,78	$ 8.100,80	$ 50.736,58	$ 253.682,90
TOTAL				3.026,00	$ 45.681,47	$ 8.679,48	$ 54.360,95	$ 5.408.463,89

VALOR TOTAL
$ 5.408.463,89

NOTA 1: LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA **No. FESC 390** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022** LA CUAL ESTA POR EL VALOR DE **$ 5.408.474,79** EL CUAL SE EXCEDE POR **$ 10,90** CON RESPECTO AL VALOR CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL APALANCAMIENTO QUE TIENE COMO VALOR **$ 5.408.463,89,** POR LO CUAL SE REALIZA LA NOTA A CREDITO No. J-003-390 POR EL VALOR EXCEDIDO.

ESPACIO EN BLANCO

CONSTANCIAS

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR CON EL APOYO DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR QUE EL OBJETO CONTRATADO Y EL MATERIAL HA SIDO ENTREGADO PARCIALMENTE EN LA **PRIMERA ENTREGA APALANCAMIENTO** PARA EL RUBRO **A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)** POR EL CONTRATISTA Y EL MATERIAL RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE INTERVIENEN

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C No. 52.853.704
Representante Legal
CURTIEMBRES CAÑON S.A.S
NIT No. 52.853.704-6

TO. ING. FELIX ANDRES SILVA CHARRY
Comité Técnico Evaluador Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

TO. ING. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

TO. ING. ERIKA YOHANA PALLARES CARRASCAL
Comité Técnico Evaluador Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

CT. MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA
Comité Técnico Evaluador Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY
Supervisor Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2022692023831913**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 30 de diciembre de 2022

Señor Teniente Coronel
ANDRES JULIAN CHAVES FONSECA
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda
Carrera 46 No. 20C-79
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Primera Entrega Apalancamiento Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

Dando cumplimiento a lo establecido en la **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA "SUPERVISIÓN"** y para garantizar la ejecución satisfactoria al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA-2022,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023".** Suscrito por el MDN – Ejército Nacional – **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA – CENACPA** y la señora **SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 52.853.704,** propietario del establecimiento de Comercio **CURTIEMBRES CAÑON,** identificada con número de **NIT No. 52.853.704-6,** de conformidad con la información mencionada me permito informar la situación actual del Contrato:

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	142 – CENACPA – 2022
PROCESO No.	152 – CENACPA – 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP 2022 No.	**21822** DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022
CRP 2022 No.	**122122** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPROMISO DE LA VIGENCIA FUTURA No.	**1322** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	**"ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023"**
RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-000-002	**ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE A CURTIEMBRES CAÑON NIT. 52.853.704-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO IDENTIFICADA CON C.C. No. 52.853.704 DE BOGOTÁ D.C., UBICADO EN LA CARRERA 18D #59ª-54 SUR B/SAN BENITO – BOGOTÁ D.C., CORREO ELECTRÓNICO: curtiembrecanon@hotmail.com, EN LA CUENTA DE AHORROS PERSONA NATURAL No. 66704635812 DEL BANCO BANCOLOMBIA. EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENACPA CANCELARÁ EN PAGOS PARCIALES AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, MÁXIMO HASTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, PREVIA ASIGNACIÓN DEL CUPO PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

	1. ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS POR PARTE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -CENAC PUENTE ARANDA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y UN REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. 2. ENTRADA AL ALMACÉN. 3. INFORME DE SUPERVISIÓN. 4. SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. EMISIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN No. 000042 DEL 05 DE MAYO DE 2020 DE LA DIAN. 6. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. 7. VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -CENAC PUENTE ARANDA, DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LOS CASOS QUE APLIQUE. 8. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.
GARANTIA TECNICA	MEDIANTE LA PRESENTE SE ACREDITA QUE LOS ELEMENTOS A SER ENTREGADOS CUMPLIRÁN LAS

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

	SIGUIENTES CONDICIONES DE GARANTÍA TÉCNICA DEL PRODUCTO: **a)** SE AMPARA LA CALIDAD DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZA PARA LA PRODUCCIÓN DE LA MATERIA PRIMA A SER ENTREGADA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS DE CADA ÍTEM. **b)** SE AMPARA EL DISEÑO DEL MISMO Y SU COMPOSICIÓN FÍSICO-QUÍMICO. **c)** SE AMPARA EL PRODUCTO TERMINADO EN EL QUE SE UTILIZARA EL BIEN ENTREGADO, LO QUE SIGNIFICA QUE SI UNA VEZ UTILIZADO EL BIEN POR CAUSA DEL MISMO SE AFECTAN OTROS ELEMENTOS QUE INTERACTÚAN CON EL PRODUCTO TERMINADO Y/O FORMANDO PARTE INTEGRAL DE UN PRODUCTO TERMINADO, SE ASUMIRÁ LA REPOSICIÓN TOTAL DEL PRODUCTO TERMINADO. **d)** SE COMPROMETE A APLICAR ESTA GARANTÍA EN CASO DE VENCIMIENTO PREMATURO DEL MATERIAL, CONFORME CON LA FECHA DE ENTRADA AL ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS DEL BASPC 21 Y EL TIEMPO O TÉRMINO DE GARANTÍA. **e)** SE COMPROMETE A QUE EL BIEN OBJETO DE GARANTÍA TÉCNICA, EN LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN, NO PODRÁN EN LA REPOSICIÓN RESULTAR NUEVAMENTE DEFECTUOSO, CASO EN EL CUAL SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO POR CALIDAD DEL BIEN (PREVIO AGOTAMIENTO DEL DEBIDO PROCESO). **f)** SE AMPARAN LAS CONDICIONES DE GARANTÍA POR UN TÉRMINO NO INFERIOR A DOCE (12) MESES A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE CADA UNA

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

	DE LAS ENTREGAS DEL BIEN EN EL ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS DEL BASPC 21.
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	MEDIANTE LA PRESENTE SE ACREDITA QUE LOS ELEMENTOS A SER ENTREGADOR CUMPLIRÁN LAS CONDICIONES DE TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL PRODUCTO, ASÍ: **a)** SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE QUE LOS MATERIALES RESULTEN DEFECTUOSOS, HARÁ LA REPOSICIÓN DE ESTOS EN UN TERMINÓ NO MAYOR A QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA TODOS LOS COSTOS EN QUE DEBA INCURRIR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DE GARANTÍA, SO PENA DE HACER EFECTIVO EL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CONTRATO. **b)** SE COMPROMETE A QUE EL MATERIAL DE REPOSICIÓN SERÁ ENTREGADO EN EL MISMO LUGAR DE ENTREGA ESTABLECIDO POR LA UNIDAD CONTRATANTE; Y ESTE SERÁ EN UNA ÚNICA ENTREGA COMO RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA EXIGIDA, LA CUAL SE CUMPLIRÁ SIN EXCEPCIÓN Y SIN DILATACIÓN ALGUNA A CARGO DEL CONTRATISTA EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS, SO PENA DE HACER EFECTIVO EL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CONTRATO. **c)** SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES DE REPOSICIÓN SERÁN ENTREGADOS EN LAS MISMAS CANTIDADES QUE FUERON SOLICITADAS, POR LO TANTO NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS PARCIALES O EN CANTIDADES INFERIORES, SO PENA DE HACER

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

	EFECTIVO EL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CONTRATO. **d)** SE COMPROMETE A QUE ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA TODOS LOS COSTOS EN QUE DEBA INCURRIR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DE GARANTÍA TÉCNICA.
CONTRATISTA	**SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. 52.853.704,** REPRESENTANTE LEGAL DE **CURTIEMBRES CAÑON,** CON NÚMERO DE **NIT No. 52.853.704-6.**
SUPERVISOR	**MAYOR JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE **($ 84.499.254,09),** INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR TOTAL APALANCAMIENTO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE **($ 5.408.463,89),** INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	$ 84.499.254,09

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

	<table><tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A-02-02-01-000-002</td><td>ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</td><td>$ 5.408.463,89</td></tr></table>
VALOR TOTAL VIGENCIA FUTURA 2022	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE **($ 79.090.790,20)**, INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN. <table><tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A-02-02-01-000-002</td><td>ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</td><td>$ 79.090.790,20</td></tr></table>
VALOR TOTAL A CANCELAR 1RA ENTREGA APALANCAMIENTO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE **($ 5.408.463,89)**, INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN. <table><tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A-02-02-01-000-002</td><td>ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</td><td>$ 5.408.463,89</td></tr></table>
VALOR TOTAL POR CANCELAR VIGENCIA FUTURA 2023	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE **($ 79.090.790,20)**, INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN. <table><tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A-02-02-01-</td><td>ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS</td><td>$ 79.090.790,20</td></tr></table>

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>000-002</td><td>ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PRESENTE PROCESO SERÁ HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2023, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO ASI:
<table>
<tr><th>1ra (Primera) entrega, inmediata, hasta el 28 de Diciembre 2022</th><th>2da (Segunda) entrega, Hasta el 22-Febrero-2023</th><th>3ra (Tercera) entrega, Hasta el 21-Abril-2023</th></tr>
<tr><td>El contratista realizara la entrega de material incluidodentro del lote, por el valor total del apalancamiento conforme al precio unitario definido en el contrato

Valor de apalancamiento: $ 5.408.531.94</td><td>El contratista realizara entregas parciales, que permitan para la presentefecha dar cumplimiento como Mínimo al 50 % de cada uno de los ítems contratados</td><td>El contratista realizara entregas parciales, que permitan para la presentefecha dar Cumplimiento al100 % de los ítems contratados</td></tr>
</table>
PARAGRAFO 1: INDEPENDIENTEMENTE DEL PRESENTE PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LAS ENTREGAS DEBERÁN REALIZARSE SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS FIJADO PARA CADA UNO DE LOS LOTES.

PARAGRAFO 2: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MATERIALES CONTRATADOS, CUANDO ASÍ SE REQUIERA POR PARTE DE SUPERVISOR, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA FUERZA Y LA DISPONIBILIDAD DE ENTRADA AL ALMACÉN; POR LO TANTO, PODRÁN ESTABLECERSE ENTREGAS ANTICIPADAS PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

LUGAR DE ENTREGA: LOS ELEMENTOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRACCIÓN DEBERÁN SE ENTREGADOS EN EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ" UBICADO EN LA CARRERA 46 No. 20C -79 PUENTE ARANDA DE LA
</td></tr>
</table>

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

	CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EN HORARIOS DE LUNES A MIÉRCOLES ENTRE LAS 8:30 HORAS A 12:00 HORAS Y ENTRE LA 13:00 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS, PREVIA COORDINACIÓN CON SUPERVISOR DE CONTRATO, ACORDE CON EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS, PREVIA COORDINACIÓN CON SUPERVISOR DE CONTRATO, ACORDE CON EL CRONOGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN. EN CASO DE CRUZARSE LA FECHA DE ENTREGA, CON UN DÍA NO ESTABLECIDO DENTRO DEL MENCIONADO HORARIO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA EN EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO. LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SERÁ COORDINADA A TRAVÉS DEL SUPERVISOR NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE BIENES ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE DEBE ELABORAR UN ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARAGRAFO 1: PREVIO A LA ENTREGA SE REQUIERE LA COORDINACIÓN CON OCHO (8) DÍAS CALENDARIO DE ANTICIPACIÓN PARA EFECTOS DE ESTABLECER LA HORA, LOS VEHÍCULOS Y EL PERSONAL QUE ENTREGARÁ LOS BIENES PACTADOS, LA CUAL SERÁ REALIZADA, CONFORME A LAS CONDICIONES FIJADAS EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARAGRAFO 2: LOS COSTOS EN QUE SE INCURRAN, DE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE DE LOS BIENES PUESTOS EN EL SITIO DE ENTREGA ESTABLECIDOS, SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR.
PLAZO DE DURACIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

	EJECUCIÓN.
FECHA INICIACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2022
CDP 2022 No.	**21822** DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022
CRP 2022 No.	**122122** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPROMISO DE LA VIGENCIA FUTURA No.	**1322** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
GARANTIA ÚNICA	PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL **No. 21-44-101402555 ANEXO 00** ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A** FECHA EXPEDICIÓN: **21/12/2020**
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No.	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE **($ 1.632.767.929,00)**, INCLUIDO IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
FECHA DE TERMINACION INGRESO APALANCAMIENTO	28 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION INGRESO VIGENCIA FUTURA	21 DE ABRIL DE 2022
PLAZO DE DURACION	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

	EJECUCIÓN.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

2022			
DOCUMENTO	**No.**	**FECHA**	**VALOR**
CDP 2022	21822	04 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 34.830.150,38
CRP 2022	122122	23 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 5.408.463,89
COMPROMISO DE LA VIGENCIA FUTURA	1322	23 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 79.090.790,20

III. APROVACIÓN DE POLIZA INICIAL

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 21-44-101402555 ANEXO 00**, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, aprobada por el Director de la CENACPA mediante acta del **26 de Diciembre de 2022** que cubre los riesgos de:

COBERTURAS DE LA POLIZA INICIAL			
COBERTURA	**FECHA INICIAL**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	16 DE DICIEMBRE DE 2022	21 DE AGOSTO DE 2023	$ 12.674.990,24
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16 DE DICIEMBRE DE 2022	21 DE ABRIL DE 2024	$ 16.899.986,99
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	16 DE DICIEMBRE DE 2022	21 DE ABRIL DE 2026	$ 4.224.996,75

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

COBERTURAS DE LA POLIZA INICIAL			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			

IV. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

V. BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

El contratista hace la entrega del material, los cuales fueron recibidos por el Supervisor con el apoyo del Comité Técnico Evaluador del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2021** del Batallón de Intendencia No. 01 "LAS JUANAS", así:

❖ PRIMERA ENTREGA PARCIAL – APALANCAMIENTO

Mediante el Acta de Recibo a Satisfacción **Radicado No. 00950205** de fecha **26 de Diciembre de 2022,** se realizaron las entregas de los bienes y servicios relacionados a continuación, los cuales fueron recibidos parcialmente a satisfacción por el Supervisor del Contrato.

ESPACIO EN BLANCO

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

FACTURA ELECTRONICA No. FESC 390 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA A CREDITO No. J-003-390 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022

PRIMERA ENTREGA PARCIAL - APALANCAMIENTO

LOTE 1

CUEROS

A-02-02-01-000-002

ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)

FACTURA DE VENTA No. FESC 390 DE FECHA 30 DE DICIMEBRE DE 2022

VALOR DE FACTURA $ 5.408.474,79

NOTA A CREDITO No. J-003-390 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR DE NOTA A CREDITO $ 10,90

PEDIDO SAP No. 4200298411 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTRADA SAP No. 5003054416-2022 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR ENTRADA SAP $ 5.408.463,89

VALOR PEDIDO SAP $ 5.408.463,89

AJUSTE CONTABLE $ 0,00

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 1RA ENTREGA APALANCAMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL 1RA ENTREGA APALANCAMIENTO
1	9190061	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A	DECIMETROS CUADRADOS	170,00	$ 1.623,09	$ 308,39	$ 1.931,48	$ 328.351,60
2	9190057	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DECIMETROS CUADRADOS	2.851,00	$ 1.422,60	$ 270,29	$ 1.692,89	$ 4.826.429,39
5	9100315	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	KILOGRAMO	5,00	$ 42.635,78	$ 8.100,80	$ 50.736,58	$ 253.682,90
TOTAL				3.026,00	$ 45.681,47	$ 8.679,48	$ 54.360,95	$ 5.408.463,89

VALOR TOTAL

$ 5.408.463,89

NOTA 1: LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA **No. FESC 390** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022** LA CUAL ESTA POR EL VALOR DE **$ 5.408.474,79** EL CUAL SE EXCEDE POR **$ 10,90** CON RESPECTO AL VALOR CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL APALANCAMIENTO QUE TIENE COMO VALOR **$ 5.408.463,89,** POR LO CUAL SE REALIZA LA NOTA A CREDITO No. J-003-390 POR EL VALOR EXCEDIDO.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

VI. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se ha efectuado doce **(19)** pagos parciales en el mes de **DICIEMBRE DE 2021, ABRIL , MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2022,** con cargo al Contrato de Suministro objeto del presente informe.

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE		
Valor Total Contrato Inicial	$ 84.499.254,09	
Valor Total a Cancelar 1ra Entrega Apalancamiento 2022		$ 5.408.463,89
Valor Total por Ejecutar Vigencia Futura 2023		$ 79.090.790,20
TOTAL ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	**$ 84.499.254,09**	**$ 84.499.254,09**

VII. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCION		
% de Ejecución Financiera Cancelado	**% Ejecución Servicios/Bienes**	**% Material Amortizado**
0,00%	6,40%	0%

VIII. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

Se deja constancia por parte del Supervisor de la Orden de Compra del cumplimiento por parte del contratista, teniendo a la fecha pago **Pensión** para el mes de **Noviembre** y **Salud** para el mes de **Diciembre** de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 2 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 12 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

IX. OTRAS ACTIVIDADES

DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTO OBJETO DEL CONTRATO

❖ **PRIMERA ENTREGA PARCIAL – APALANCAMIENTO**

QUE EL DIA **16 DE DICIEMBRE DE 2022** SE REALIZA LA VISITA DE SEGUIMIENTO No. 01 – VISITA DE SEGUIMIENTO AL **2%** REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO PARA LA TOTALIDAD DE LOS ITEM QUE COMPONEN LA ACEPTACION DE OFERTA.

QUE EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2022** EL CONTRATISTA INGRESA LA TOTALIDAD DEL MATERIAL PARA LA **PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO** EN EL ALMACÉN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 21, LA CANTIDAD DE TRES **(03)** ITEM No. 01-02-05 QUE FUERON INGRESADOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION PARA EL APALANCAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, DE LOS RUBROS PRESUPUESTAL **A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)** DE ACUERDO AL **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022**.

QUE EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y EL SUPERVISOR EFECTÚAN LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TECNICOS GENERALES DEL MATERIAL UNA VEZ INGRESADOS EN EL ALMACEN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", QUEDANDO ESTE EN PRUEBAS DE REQUISITOS TECNICOS GENERALES POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR EN LAS PLANTAS DE **MATERIAL DE CAMPAÑA, ZAPATERIA Y LA SECCIÓN DE CALIDAD** DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS", DE IGUAL FORMA POR EL ALMACENISTA EN CUANTO A LA CANTIDAD SUMINISTRADA PARA PRUEBAS, UNA VEZ VERIFICADAS Y EFECTUADAS TODAS LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS EL COMITÉ EFECTUARÁ POSTERIORMENTE EL RESPECTIVO CONCEPTO TÉCNICO FINAL DEL MATERIAL CON FECHA CONSECUTIVA AL DIA DEL INGRESO DE MATERIAL, PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y EFECTUAR EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN UNA VEZ TENIDO TODA LA DOCUMENTACION TÉCNICA REQUERIDA.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

QUE EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2022** EL CONTRATISTA ENTREGA LAS DECLARACIONES DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE), GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA), YA QUE SON DOCUMENTOS IMPORTANTES PARA LA ELABORACION DEL CONCEPTO TECNICO EVALUADOR, QUE POSTERIORMENTE SERAN SOPORTADOS EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION E INFORME DE SUPERVISION, PARA ASI PODER SEGUIR CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO DENTRO DE LA CADENA PRESUPUESTAL.

QUE EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2022** SE REALIZA EL ANEXO **"A" – EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO** – PARA LOS ITEM No. 01-02-05 QUE COMPONEN EL APALANCAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.

QUE EL DÍA **29 DE DICIEMBRE DE 2022** EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS", TERMINO DE REALIZAR LAS PRUEBAS TECNICAS DE REQUISITOS GENERALES A TRES **(03)** ITEM No. 01-02-05 QUE FUERON INGRESADOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION PARA EL APALANCAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, DEL RUBRO PRESUPUESTAL **A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)** DE ACUERDO AL **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022**, DONDE MANIFIESTA QUE EL RESULTADO OBTENIDO: **ACEPTADO PARA LA PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO** CON LOS REQUISITOS TECNICOS GENERALES Y/O EMPAQUE Y ROTULADO.

QUE EL DIA **29 DE DICIEMBRE DE 2022** SE REALIZA EL ANEXO **"C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE** – PARA LOS ITEM No. 01-02-05 QUE COMPONEN EL APALANCAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINSITRO.

QUE EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2022** EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR MEDIANTE OFICIO **No. 2022692023831813-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAINT-EJE-S3-CP.B-15.2**, CONCEPTÚA QUE LOS RUBROS PRESUPUESTALES **A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)**, **SON ACEPTADOS**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS TECNICOS GENERALES ESTIPULADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

QUE EL DIA **30 DE DICIEMBRE DE 2022** EL CONTRATISTA EMITE LA FACTURA ELECTRONICA AL SIIF NACION **No. FESC 390** Y LA NOTA A CREDITO ELECTRONICA **No. J-003-390**, LAS CUALES FUERON APROBADAS EL MISMO DIA MEDIANTE DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA OLIMPIA, PARA ASI PODER EMITIR, EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION E INFORME DEL SUPERVISOR, Y PODER SEGUIR CON EL TRAMITE NORMAL DENTRO DE LA CADENA PRESUPUESTAL.

LUEGO DE ADELANTAR LA INSPECCIÓN A LOS BIENES SE ESTABLECIÓ QUE, ESTOS ITEM SON **ACEPTADOS PARA LA PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. VISITA DE SEGUIMIENTO **No. 01 – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO** – DE FECHA **16 DE DICIEMBRE DE 2022 (05)** FOLIOS.

2. DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** SEGUN **NTC-ISO/IEC-17050-1** Y **NTC-ISO/IEC-17050-2** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (09)** FOLIOS.

3. GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

4. GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON" DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

5. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA DE PRIMERA PARTE (FABRICANTE-CONTRATISTA) POR PARTE DE **CURTIEMBRES CAÑON** PARA LOS **"ITEM No. 01 CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A. – ITEM No. 02 ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA – ITEM No. 03 SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"** DEL **LOTE No. 01 CUEROS (02)** FOLIOS.

6. ANEXO **"A" – EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO** DE FECHA **28 DE DICIEMBRE DE 2022 (02)** FOLIOS.

7. ANEXO **"C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE** DE FECHA **29 DE DICIEMBRE DE 2022 (02)** FOLIOS.

8. INFORME DE RESULTADOS PRUEBAS TECNICAS DE REQUISITOS GENERLES No. **PT-1029-1030-1041-2022 (03)** FOLIOS.

9. CONCEPTO COMITÉ TECNICO EVALUADOR PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 142-CENACPA-2022** RADICADO **No. 2022692023831813** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (05)** FOLIOS.

10. FACTURA DE VENTA ELECTRONICA **No. FESC 390** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (01)** FOLIO.

11. NOTA A CREDITO ELECTRONICA **No. J-003-390** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DE 2022 (01)** FOLIO.

SE DEJA CONSTANCIA POR PARTE DEL SEÑOR **MAYOR JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY,** EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, QUE TRES **(03)** ITEM No. 01-02-05 ESTAN BAJO EL CONCEPTO DE **ACEPTADO** CON SU ENTREGA Y CALIDAD EL DIA **29 DE DICIEMBRE DE 2022,** ACLARANDO SOBRE EL INGRESO DEL MATERIAL, EL CUAL FUE INGRESADO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION PARA EL APALANCAMIENTO EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2022**.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

X. CONCLUSION

Se reciben a satisfacción el material para la **PRIMERA ENTREGA PARCIAL APALANCAMIENTO** establecido en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA-2022,** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023"**, por el cual el contrato se encuentra al **6,40%** de ejecución de acuerdo a documentación soporte. Se envía a la **CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA – CENACPUE**, para su revisión y seguir el trámite normal.

Atentamente,

MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY
Supervisor de Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022

BAINT

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC (ISO/IEC 17050-1)
SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
CURTIEMBRES CAÑON
NIT. 52.853.704-6

Como fabricantes de la CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A, certificamos que estos cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica aquí descritas:

CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04009/INT-00

La cual forma parte del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.152-CENACPUENTEARANDA-2022, convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA**, para "LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023". Y el CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA Y CURTIEMBRES CAÑON, pliego de condiciones, estudios previos, adendas, erratas y/o actualizaciones de las normas Técnicas aquí mencionadas.

Así mismo, certificamos que: La totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación del CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente.

Esta declaración se expide para que obre como documento soporte del proceso CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA Y CURTIEMBRES CAÑON.

Esta certificación se expide solicitud de los interesados a los veintiocho (28) días del mes de diciembre dedos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C. N° 52.853.704 de Bogotá D.C.
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CURTIEMBRES CAÑON
NIT. 52.853.704-6

Carrera 18 D N° 59 A- 54 SUR – Barrio San Benito – Bogotá
Tel: 9370800
E-Mail : curtiembrescanon@hotmail.com

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC (ISO/IEC 17050-2)
SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
CURTIEMBRES CAÑON
NIT. 52.853.704-6

Como fabricantes de la CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A, certificamos que estos cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica aquí descritas:

CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04009/INT-00

TABLA 1 REQUISITOS ESPECIFICOS CUERO VAQUETA SESLECCIÓN A

Característica	Valores	Ensayo
Calibre del cuero (mm)	2,0 ± 02	5.2
Resistencia a la flexión (Equipo Bailey) Húmedo (ciclos) min Seco (ciclos) min	 5.000 20.000	5.11
Resistencia al Desgarramiento (daN/cm²) Min	 50	5.3
Alargamiento (distención) (mm) Min.	 7,0	5.5
pH Min	3,5	5.4
Resistencia a la Tensión (daN/cm ²) Min	200	5.7

Nota: Cuando el valor del PH sea menor que 4,0 o mayor que 10,0 se debe realizar el PH diferencial y este valor debe ser inferior a 0,7. Para el alistamiento de los métodos de ensayo en cueros se deben tener en cuenta los numerales 5.9 y 5.10.

Garantizamos que la totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación de la CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental vigente.

Carrera 18 D N° 59 A- 54 SUR – Barrio San Benito – Bogotá
Tel: 9370800
E-Mail : curtiembrescanon@hotmail.com

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

Esta certificación se expide solicitud de los interesados a los veintiocho (28) días del mes de diciembre dedos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C. N° 52.853.704 de Bogotá D.C.
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CURTIEMBRESCAÑON
NIT. 52.853.704-6

Carrera 18 D N° 59 A- 54 SUR – Barrio San Benito – Bogotá
Tel: 9370800
E-Mail : curtiembrescanon@hotmail.com

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC (ISO/IEC 17050-1)
SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
CURTIEMBRES CAÑON
NIT. 52.853.704-6

Como fabricantes de la ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA, certificamos que estos cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas de la Norma Técnica aquí descritas:

ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01228/INT-1

La cual forma parte del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.152-CENACPUENTEARANDA-2022, convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA**, para "LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023". Y el CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA Y CURTIEMBRES CAÑON, pliego de condiciones, estudios previos, adendas, erratas y/o actualizaciones de las normas Técnicas aquí mencionadas.

Así mismo, certificamos que: La totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación del ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente.

Esta declaración se expide para que obre como documento soporte del proceso CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA Y CURTIEMBRES CAÑON.

Esta certificación se expide solicitud de los interesados a los veintiocho (28) días del mes de diciembre dedos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C. N° 52.853.704 de Bogotá D.C.
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CURTIEMBRESCAÑON
NIT. 52.853.704-6

Carrera 18 D N° 59 A- 54 SUR – Barrio San Benito – Bogotá
Tel: 9370800
E-Mail : curtiembrescanon@hotmail.com

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC (ISO/IEC 17050-2)
SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
CURTIEMBRES CAÑON
NIT. 52.853.704-6

Como fabricantes de la ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA, certificamos que estos cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica aquí descritas:

ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01228/INT-1

3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1. La entresuela de cuero debe cumplir con los requisitos indicados en la Tabla No. 1. Cuando se verifique según los establecido en los numerales, a continuación:

TABLA No. 1. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Características	Especificaciones	Ensayo numeral
Calibre en mm	3,5 a 4,0	4.2.1
Contenido de CR_2O_3 en %, Maximo	2,0	4.2.2
PH Minimo	3,5	4.2.3
Resistencia Al rasgado, en Kp/cm Minimo	25,5	4.2.4
Resistencia a la tensión en daN/cm^2 Minimo	225	4.25
Absorción estática de agua, % en peso 2 horas Minimo	55	4.2.6
Resistencia al encogimiento medido en % 170°C ± 2°C durante 15 minutos. Sentido paralelo al lomo Máximo Sentido perpendicular al lomo Máximo	5,0 5,0	4.2.8
Resistencia a la flexión, no se debe presentar grietas, ni daño en la superficie a los ciclos. Minimo	Sin evidencia de daño (agrietamiento / rotura) a 150.000 ciclos	4.3.9

Garantizamos que la totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación de la ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental vigente.

Carrera 18 D N° 59 A- 54 SUR – Barrio San Benito – Bogotá
Tel: 9370800
E-Mail : curtiembrescanon@hotmail.com

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

Esta certificación se expide solicitud de los interesados a los veintiocho (28) días del mes de diciembre dedos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C. N° 52.853.704 de Bogotá D.C.
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CURTIEMBRESCAÑON
NIT. 52.853.704-6

Carrera 18 D N° 59 A- 54 SUR – Barrio San Benito – Bogotá
Tel: 9370800
E-Mail : curtiembrescanon@hotmail.com

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC (ISO/IEC 17050-1)
SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
CURTIEMBRES CAÑON
NIT. 52.853.704-6

Como fabricantes de la SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON, certificamos que estos cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas de la Norma Técnica aquí descritas:

SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04040/INT-00

La cual forma parte del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.152-CENACPUENTEARANDA-2022, convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA**, para "LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023". Y el CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA Y CURTIEMBRES CAÑON, pliego de condiciones, estudios previos, adendas, erratas y/o actualizaciones de las normas Técnicas aquí mencionadas.

Así mismo, certificamos que: La totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación del SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente.

Esta declaración se expide para que obre como documento soporte del proceso CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA Y CURTIEMBRES CAÑON.

Esta certificación se expide solicitud de los interesados a los veintiocho (28) días del mes de diciembre dedos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C. N° 52.853.704 de Bogotá D.C.
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CURTIEMBRESCAÑON
NIT. 52.853.704-6

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC (ISO/IEC 17050-2)
SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
CURTIEMBRES CAÑON
NIT. 52.853.704-6

Como fabricantes de la SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON, certificamos que estos cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica aquí descritas:

SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04040/INT-00

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1. La suela Crupón debe cumplir con los requisitos indicados:

TABLA 2 REQUISITOS ESPECIFICOS SUELA CRUPON

Características	Valores	Numeral
Color	Durazno.	5.5
Piel	Prensado, rígido (para imprimirle mayor resistencia al desgaste.	5.4
Cuero	Curtido al cromo y re curtido al vegetal	5.3
Presentación	Laminas (Piel)	N/A

Nota: Para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la tabla 1, El fabricante de SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO CRUPON, debe presentar declaración de conformidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y NTC-ISO/IEC 17050-2.

Garantizamos que la totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación de la SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON, así como los procesos productivos empleadosen su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental vigente.

Esta certificación se expide solicitud de los interesados a los veintiocho (28) días del mes de diciembre dedos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C. N° 52.853.704 de Bogotá D.C.
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CURTIEMBRESCAÑON
NIT. 52.853.704-6

Carrera 18 D N° 59 A- 54 SUR – Barrio San Benito – Bogotá
Tel: 9370800
E-Mail : curtiembrescanon@hotmail.com

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

Carrera 18 D N° 59 A- 54 SUR – Barrio San Benito – Bogotá
Tel: 9370800
E-Mail : curtiembrescanon@hotmail.com

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

Bogotá D.C., 28 de diciembre del 2.022

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PA Y LA CURTIEMBRES CAÑON

Yo Sandra Patricia Cañón Chaparro, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.853.704 de Bogotá D.C., como propietaria del establecimiento de Comercio Curtiembres cañón identificado con Nit. 52.853.704-6, Mediante la presente Certificación MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que:

Me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento de la Garantía Técnica y Termino De Respuesta De La Garantía Técnica del CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

LOTE 1 - CUEROS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMATÉCNICA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y/O CUADRO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO MATERIAL SAP
1	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A.	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04009/INT-00	DM2	9190061
2	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01228/INT-1	DM2	9190057
3	MEDIO VAQUETON NATURAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01886/INT-0	DM2	9190059
4	SUELA DELGADA PARA PLANTILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03969/INT-00	KG	9100314
5	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04040/INT-00	KG	9100315
6	VAQUETA MARRON SELECCION TIPO A	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04009/INT-00	DM2	9200001

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientes consideraciones:

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las

siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.

b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.

c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.

d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía.

e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).

f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a doce (12) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C. N° 52.853.704 de Bogotá D.C.
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CURTIEMBRESCAÑON
NIT. 52.853.704-6

GARANTIA

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y Marroquinería.
NIT: 52.853.704-6

Bogotá D.C., 28 de diciembre del 2.022

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PA Y LA CURTIEMBRES CAÑON

Yo Sandra Patricia Cañón Chaparro, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.853.704 de Bogotá D.C., como propietaria del establecimiento de Comercio Curtiembres cañón identificado con Nit. 52.853.704-6, Mediante la presente Certificación MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que:

Me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento de la Garantía Técnica y Termino De Respuesta De La Garantía Técnica del CONTRATO DE SUMINISTO LOTE 1 No. 142 -CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

LOTE 1 - CUEROS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMATÉCNICA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y/O CUADRO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO MATERIAL SAP
1	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A.	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04009/INT-00	DM2	9190061
2	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01228/INT-1	DM2	9190057
3	MEDIO VAQUETON NATURAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01886/INT-0	DM2	9190059
4	SUELA DELGADA PARA PLANTILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03969/INT-00	KG	9100314
5	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04040/INT-00	KG	9100315
6	VAQUETA MARRON SELECCION TIPO A	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04009/INT-00	DM2	9200001

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientes consideraciones:

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las

condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así:

a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a quince (15) dias calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.

b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato

c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.

d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO
C.C. N° 52.853.704 de Bogotá D.C.
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CURTIEMBRESCAÑON
NIT. 52.853.704-6

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de las muestras del plan de muestreo.

"CUERO VAQUETA BLANCA SELECCIÓN A "

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 1 paquete _muestras del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
DEFECTOS POR MUESTRA	0																				
MUESTRA DEFECTUOSA	0																				

TOTAL MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0

"ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA "

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 1 paquete _muestras del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
DEFECTOS POR MUESTRA	0																				
MUESTRA DEFECTUOSA	0																				

TOTAL MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0

"SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON"

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 5 kg _muestras del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0																			
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0																			

TOTAL MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0

EVALUADOR TECNICO DE PRODUCTO
T.O ING. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ

EVALUADOR TECNICO DE PRODUCTO
CT. MARIA FERNANDA MARTINEZ

EVALUADOR TECNICO DE PRODUCTO
T.O ING. RAY STEVEN CUESTAS ANDRADE

EVALUADOR TECNICO DE PRODUCTO
T.O ING FELIX ANDRES SILVA CHARRY

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página:
		Resultado Evaluación Parcial o Final de Lote	Código:
			Vigente a partir de:

ANEXO "A"
"EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"

FECHA: 27/12/2023 **ELEMENTO:**

ITEM	COD SAP	MATERIA PRIMA	U/M
1	9190061	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A	DM^2
2	9190057	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM^2
3	9190059	MEDIO VAQUETON NATURAL	DM^2
4	9100314	SUELA DELGADA PARA PLANTILLA	Kg
5	9100315	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	Kg
6	9200001	VAQUETA MARRON SELECCION TIPO A	DM^2

FUERZA: EJERCITO NACIONAL **CONTRATO No.:** 142 -CENACPA-2022

CONTRATISTA: CURTIEMBRES CAÑON.

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:

ITEM	COD SAP	MATERIA PRIMA	U/M	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TECNICA	FICHA TÉCNICA
1	9190061	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCIÓN A.	DM^2	PT-1029-2022	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-04009/INT-00
2	9190057	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM^2	PT-1030-2022	JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-01228/INT-01
5	9100315	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	Kg	PT-1041-2022	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-04040/INT-00

TIPO DE ENTREGA: PARCIAL X

CANTIDAD A ENTREGAR:

ITEM	COD SAP	MATERIA PRIMA	U/M	CANTIDAD ENTREGADA
1	9190061	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCIÓN A.	DM^2	170
2	9190057	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM^2	2.851
5	9100315	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	Kg	5

1. LOS ELEMENTOS ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA Ó ESPECIFICACIÓN TÉNICA APLICADA [X]

2. LOS ELEMENTOS **NO ESTÁN CONFORME** CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA Ó ESPECIFICACIÓN TÉNICA APLICADA [ ]

Para Constancia Firma,

EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO
T.O ING. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ

EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO
CT. MARIA FERNANDA MARTINEZ

EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO
T.O ING. RAY STEVEN CUESTAS ANDRADE

EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO
T.O ING FELIX ANDRES SILVA CHARRY

ANEXO "C"
"CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE"

FECHA: 27/12/2022 **ELEMENTO:**

ITEM	COD SAP	MATERIA PRIMA	U/M
1	9190061	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A	DM^2
2	9190057	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM^2
5	9100315	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	Kg

LOTE COMPUESTO POR: LOTE N°1 CUEROS

FUERZA: EJERCITO NACIONAL **CONTRATO No.:** 142-CENACPA-2022

CONTRATISTA: CURTIEMBRES CAÑON.

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:

ITEM	COD SAP	MATERIA PRIMA	U/M	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA	FICHA TÉCNICA
1	9190061	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A.	DM^2	PT-1029-2022	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-04009/INT-00
2	9190057	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM^2	PT-1030-2022	JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-01228/INT-01
5	9100315	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	Kg	PT-1041-2022	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-04040/INT-00

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de las normas, fichas y/o especificaciones técnicas, se concluye que:

El señor SANDRA PATRICIA CAÑON CHAPARRO, representante de la empresa CURTIEMBRES CAÑON SAS. Declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto delegado.

Si evaluador técnico de producto considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista mediante oficio o correo electrónico al jefe del grupo de la evaluación de la calidad de la fuerza, en coordinación con el supervisor del contrato.

El evaluador técnico de producto realizará la visita de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado y empacado y rotulado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.

Para constancia firman,

Firma y post-firma de Quien atendió la visita

Firma y post-firma Representante legal del contratista

Firma y post-firma Evaluador Técnico de Producto

DCO-CCL-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"	

1. RESULTADO

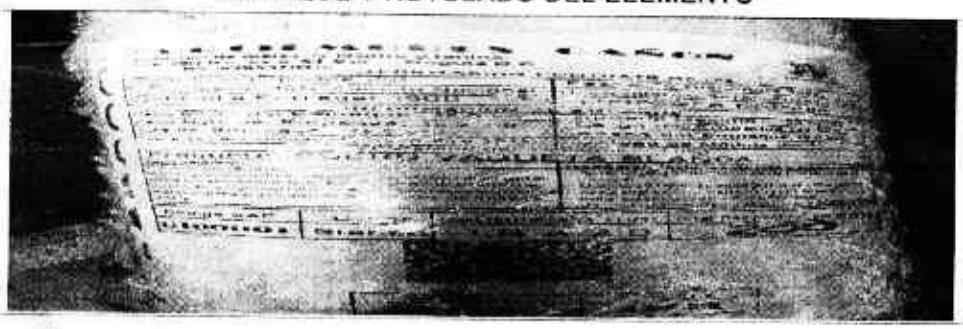
ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-1029-2022

2. DATOS DE REFERENCIA

CONTRATO No.	APALANCAMIENTO 142 -CENACPA-2022			COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR		CT MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA		
PROVEEDOR	CURTIEMBRES CAÑON					TO ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL		
ELEMENTO	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A					TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ		
						TO FELIX ANDRES SILVA CHARRY		
PLANTA	MATERIAL DE CAMPAÑA			SUPERVISOR DEL CONTRATO:		MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY		
CANTIDAD INGRESADA	170.0	UNIDAD DE MEDIDA	DM²	NTMD//FT/ET/ No.		JEMPP-CEDE4-DIETE-ET 04009/INT-00		
				CODIGO SAP	9190061	CANTIDAD DE MUESTRA	1 PAQUETE	
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	28/12/2022	FECHA DE LA PRUEBA TÉCNICA	29/12/2022	PRUEBA No.	1	PORCENTAJE	100%	
OBSERVACIONES: NINGUNA								

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

EMPAQUE Y ROTULADO DEL ELEMENTO



NOTA

1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato **PRUEBA TECNICA Y/O DE MAQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS MAINT**

CT MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FELIX ANDRES SILVA CHARRY
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

000-002-02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD: Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"	

1. RESULTADO

ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-1030-2022

2. DATOS DE REFERENCIA

CONTRATO No	APALANCAMIENTO 142 -CENACPA-2022			COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR		CT. MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA		
PROVEEDOR	CURTIEMBRES CAÑON					TO. ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL		
ELEMENTO	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA					TO. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ		
						TO. FELIX ANDRES SILVA CHARRY		
PLANTA	ZAPATERIA			SUPERVISOR DEL CONTRATO:		MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY		
CANTIDAD INGRESADA	2.851,0	UNIDAD DE MEDIDA	DM²	NTMD//FT/ET/ No.		JEMPR-CEDE4-DIETE-FT 01228/INT-1		
				CODIGO SAP	9190057	CANTIDAD DE MUESTRA	1 PAQUETE	
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	28/12/2022	FECHA DE LA PRUEBA TÉCNICA	29/12/2022	PRUEBA No.		1	PORCENTAJE	100%
OBSERVACIONES: NINGUNA								

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

EMPAQUE Y ROTULADO DEL ELEMENTO



NOTA

1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

CT. MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FELIX ANDRES SILVA CHARRY
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

000-002-05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD: Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"	

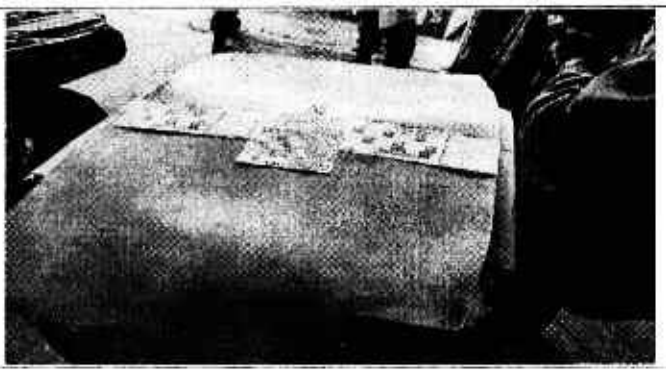
1. RESULTADO

ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-1041-2022

2. DATOS DE REFERENCIA

CONTRATO No.	APALANCAMIENTO 142 -CENACPA-2022			COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR		CT MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA		
PROVEEDOR	CURTIEMBRES CAÑON					TO ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL		
ELEMENTO	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON					TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ		
						TO. FELIX ANDRES SILVA CHARRY		
PLANTA	ZAPATERIA			SUPERVISOR DEL CONTRATO:		MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY		
CANTIDAD INGRESADA	5,0	UNIDAD DE MEDIDA	KG	NTMD//FT/ET/ No.		JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04040/INT-00		
				CODIGO SAP	9100315	CANTIDAD DE MUESTRA	5 KG	
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	28/12/2022	FECHA DE LA PRUEBA TÉCNICA	28/12/2022	PRUEBA No.	1	PORCENTAJE	100%	
OBSERVACIONES: NINGUNA								

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

EMPAQUE Y ROTULADO DEL ELEMENTO	DESARROLLO DE LA PRUEBA
	

NOTA:
1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

CT MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FELIX ANDRES SILVA CHARRY
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2022692023831813**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-15.2

Bogotá, D.C., 30 de diciembre de 2022

Señor Mayor
JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY
Supervisor Contrato Batallón De Intendencia No. 01 "las Juanas"
Carrera 46 No. 20C-79
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto Comité Técnico Evaluador Entrega Parcial Contrato de Suministro No. 142-CENACPA-2022.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Supervisor; el Concepto como Comité Técnico Evaluador parcial Requisitos Generales y Especificos; respecto a la recepción del material correspondiente a la entrega de la adición de **"ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023"** con cargo al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022,** así:

ESPACIO EN BLANCO

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831813 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-15.2

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LA ENTREGA DEL CONTRATO No. 142-CENACPA-2022 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS, TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 – 2023 PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL LOTE PRUEBAS DE REQUISITOS GENERALES BAINT			
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEL BIEN, EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR EXIGIRÁ SOLO AL ADJUDICATARIO:	**CURTIEMBRES CAÑON S.A.S**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Se exigirá certificado de conformidad y resultados de laboratorio de acuerdo a lo establecido en la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A3 actualización vigente de los requisitos específicos de la norma y/o ficha técnica de cada uno de los lotes, emitidos por un organismo certificador y laboratorios debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).	X		**DECLARACIONES DE CONFORMIDAD EMITIDOS POR CURTIEMBRES CAÑON:** Los elementos ingresados no requieren de certificado de conformidad.
EMPAQUE Y ROTULADO. Para la recepción del lote el supervisor verificara que las condiciones de empaque y rotulado sean las establecidas en las normas y o especificación técnica correspondientes.	X		**EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DECLARACION DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE SEGÚN NTC-ISO/IEC 17050-1 NTC-ISO/IEC 17050-2 (09 FOLIOS)**
GARANTÍA TÉCNICA Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto: a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico. c) Se ampara el producto terminado en el que se			**INFORMES DE RESULTADO PRUEBAS TÉCNICA EMITIDOS POR LA SECCIÓN DE CALIDAD DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS"** "CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A" PT-1029-2022 (ACEPTADO) "ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA" PT-1030-2022 (ACEPTADO)

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831813 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-15.2

utilizara el bien entregado, lo que significa que si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado. d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía. e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a doce (12) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21. **TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, so pena de hacer efectivo el régimen	X		"SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON" PT-1041-2022 (ACEPTADO) EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA TÉCNICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (02 FOLIOS) EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DEL TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (02 FOLIOS)

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831813 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-15.2

sancionatorio del contrato. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica.	X		

ELEMENTOS Y CANTIDADES RECEPCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS GENERALES:

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CONCEPTO DE CALIDAD	FICHA TECNICA
1	9190061	CUERO VAQUETA BLANCA SELECCION A.	DM2	170		X	PT-1029-2022	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04009/INT-00
2	9190057	ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA	DM2	2.851		X	PT-1030-2022	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01228/INT-1
5	1048315	SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON	KG	5		X	PT-1041-2022	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01886/INT-00

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022692023831813 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-15.2

CONCLUSIÓN

En concordancia con la evaluación técnica parcial de los requisitos estipulados, la entrega del material por parte del contratista JEM SUPPLIES S.A.S., se concluye que el objeto del contrato "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (MADERA, QUÍMICOS, PLASTICOS, LIJA Y COMPUESTOS, CONTINGENCIA V2 PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 LAS JUANAS, VIGENCIA 2022" **SI CUMPLE CON LA ENTREGA** con las condiciones y especificaciones técnicas durante las pruebas realizadas al material mediante los requisitos generales y específicos con respecto a cada ficha o norma técnica de la materia prima, según lo estipulado en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 142-CENACPA-2022 y el material se aprueba para ingreso a la línea de producción de la unidad.

Atentamente,

CT. MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA
Comité Técnico Evaluador

TO. ING. ERIKA YOHANA PALLARES CARRASCAL
Comité Técnico Evaluador

TO. ING. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador

TO. FELIX ANDRES SILVA CHARRY
Comité Técnico Evaluador

CURTIEMBRES CAÑÓN

Elaboramos Cueros de Moda Tipo exportación
Para Confección, Calzado y

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, MIGUEL ANTONIO SANTANA COCA, identificado (a) con la C. C. No 79711515 de Bogota. y con la Tarjeta Profesional No 117411-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de CURTIEMBRES CAÑON, identificada con el Nit No.52.853.704-6, debidamente inscrito en la Camara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañia, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañia durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañia durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en esa misma norma.

Se expide a los treinta (30) días del mes de enero del año del 2023.

Atentamente.

MIGUEL ANTONIO SANTANA COCA
C.C. N° 79711515 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional N° 117411-T
Contador
CURTIEMBRES CAÑON
NIT. 52.853.704-6

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	52853704-6	CARMENSA CANON O SANDRA PATRICIA CANON		CR 18 D BIS A 54 SUR BRR SAN BENITO	9370400	hurbambrecanon@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – Demás de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2023-02	E	12/01/2023	84758785	$2.527.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	120.000	0		0		0	9	1.300	0	121.300	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	80.000	0		0		0	9	900	0	80.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	149.400	0		0		0	9	1.600	0	151.000	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (INS a Proteccion)	800227940-0	437.400	0	0	0	0	9	4.500	0	441.900	3
231001	Colfondos	800227940-0	480.000	0	0	0	0	9	4.900	0	484.900	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	480.000	0	0	0	0	9	4.900	0	484.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	380.000				380.000	9	3.900	383.900			3.600	383.900	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	374.600	9	3.900	378.500	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	349.400	353.200
Pensión	3	1.397.400	1.411.700
Riesgos Laborales	1	380.000	383.900
CCF	1	374.600	378.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.501.400	2.527.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	52853704-6	DURTIEMBRES CAÑON O SANDRA PATRICIA CAÑON		CR 15 D 59 A 54 SUR BRR SAN BENITO	9370800	durtiembres-cancion@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	3 – mayores de 200			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOC ADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					0	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2023-12	E	10/01/2023	84758785	$2.527.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Principal	Actividad Trabajo Internacional	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cód. Novedades	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor pagado a afiliado	Valor pagado Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC para parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1033702898	SUAREZ ROMERO MARTHA LILIANA	1	0		0																	230201	1.300.000	163.800	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	46.000	14-7	1.300.000	4	43.500	CCF24	1.300.000	46.000	0	0	0	0	0
CC	1033811841	CAÑON CAÑON STIVEN ARTURO	1	F		0																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	46.000	14-7	1.000.000	4	43.500	CCF24	1.000.000	46.000	0	0	0	0	0
CC	1030827975	ARENAS MENDEZ GREGORI JHINNY	1	0		0																	230201	733.334	117.400	0	0	0	0	EPS010	733.334	29.400	14-7	733.334	4	30.000	CCF24	862.571	34.600	0	0	0	0	0
CC	1065332991	SUAREZ HUMANEZ ALEJANDRO FERNANDO	1	0		0																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	46.000	14-7	1.000.000	4	43.500	CCF24	1.000.000	46.000	0	0	0	0	0
CC	1227644	PRESCOTTE [illegible]	1	0		0																	23-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	46.000	14-7	1.000.000	4	43.500	CCF24	1.000.000	46.000	0	0	0	0	0
CC	19265735	AHUMADA SEGURA SAUL	1	0		0																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	46.000	14-7	1.000.000	4	43.500	CCF24	1.000.000	46.000	0	0	0	0	0
CC	52741815	DAZA FLOREZ ASHLEN LIZETH	1	F		0																	234901	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	46.000	14-7	1.000.000	4	43.500	CCF24	1.000.000	46.000	0	0	0	0	0
CC	79481909	SANCHEZ CASTILLO HECTOR	1	0		0																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	46.000	14-7	1.000.000	4	43.500	CCF24	1.000.000	46.000	0	0	0	0	0
CC	80741938	MONROTES VELASQUEZ WILLIAM	1	0		0																	234901	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	46.000	14-7	1.000.000	4	43.500	CCF24	1.000.000	46.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información